

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

## SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

**Septiembre de 2018**

Dando cumplimiento al Decreto 984 de 2012, la Secretaría de Control Interno de la Administración Municipal de La Estrella, rinde el informe de Austeridad en el Gasto Público, en procura de diseñar estrategias que lleven al ahorro económico haciendo un comparativo con el año anterior para tener un mejor conocimiento de las inversiones que realiza la Entidad.

Este mismo informe, se le remite a la Secretaría General de la Alcaldía, con el fin de que realice el seguimiento respectivo, según su competencia.

### 1. Gastos de servicios de personal asociados a la nómina así:

TEM	Entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2017
Pago de salarios.	\$1.360.421.160
Porcentaje de aumento salarial.	9% para empleados 9.3% para trabajadores oficiales
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	\$193.625.375
Diurnas	\$45.983.008
Nocturnas	\$40.608.297
Festivas	\$48.781.155
Dominicales	\$42.078.774
Reajuste	\$16.174.141
Pago de vacaciones	\$112.732.349
Pago de primas	\$309.940.052
Pago de incapacidades (profesionales y de maternidad.	\$8.221.567



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Porcentaje final del gasto por pago de salarios con todos los ítems anteriores.	51,91
---	-------

TEM	Entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2018
Pago de salarios.  Se generó una disminución para este año con respecto al anterior de \$41.406.254, debido a que el aumento no fue del 9%, sino del 8.40% para empleados y de estos, los técnicos ya habían llegado al tope salarial que determina la ley y para ellos el aumento fue menor. Igualmente, durante un mes y medio estuvo vacante el puesto de técnico en clasificación poblacional no generando sueldo ni prestaciones sociales, y de acuerdo con tres cambios internos, la prima de servicios fue proporcional y no completa; por tal motivo, este ítem fue menor.	\$1.319.014.906
Porcentaje de aumento salarial.	8,40%
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.  Diurnas Nocturnas Festivas Dominicales	\$126.189.253  \$37.654.814 \$20.588.429 \$29.701.325 \$38.244.685



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

<p>Se presenta una disminución de \$67.436.122 en el pago de horas extras en comparación con el año anterior, debido a las estrategias implementadas en las Secretarías que tienen a su cargo personal asistencial. En este sentido, ha sido menor la participación de los trabajadores oficiales en temas logísticos o de fines de semana que es donde más valor se genera. A esto se añade que para 2018, no hubo reajuste en este rubro, mientras que en 2017 sí y ese costo también influye.</p>	
<p>Pago de vacaciones</p> <p>Se disminuyó el pago de vacaciones para esta vigencia en \$5.300.024, manteniendo un comportamiento relativamente similar, sumado a que hubo menos personas que disfrutaron de su período de descanso.</p>	\$107.432.325
<p>Pago de primas</p> <p>El aumento para esta vigencia es de \$16.852.195 y corresponde al pago de la prima de servicios con su reajuste, la prima de vida de cara de los trabajadores oficiales y la prima de vacaciones con su reajuste.</p>	\$326.792.247
<p>Pago de incapacidades (profesionales y de maternidad).</p> <p>Se disminuyó con respecto a la vigencia anterior en \$919.417. Este valor ha tenido un comportamiento similar a lo largo de cada período.</p>	\$9.140.984

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

Porcentaje final del gasto por pago de salarios con todos los ítems anteriores.	43,18
---	-------


## 2. Cuantificación de honorarios por prestación de servicios personales:

<b>ÓRDENES DE PAGO</b>	<b>2017 (1 de junio y el 31 de agosto)</b>	<b>2018 (1 de junio y el 31 de agosto)</b>
Cuántas órdenes de pago se efectuaron.	313	276
Valor total pagado por concepto de honorarios.	\$862.719.483	\$736.740.143

Para 2018 se generó una disminución de \$125.979.340 por concepto de honorarios por órdenes de prestación de servicios frente al año anterior. Lo anterior, se debió a que para el segundo semestre de esta vigencia la Administración prescindió de algunas personas que figuraban por contrato de prestación de servicios, generando un menor valor en el pago de honorarios.

## 3. Asignación y uso de teléfonos celulares:

<b>CARGO (Secretarios, subsecretarios, profesionales, técnicos y auxiliares)</b>	<b>2017 (1 de junio y el 31 de agosto)</b>	<b>2018 (1 de junio y el 31 de agosto)</b>
Cuántos celulares tiene asignados el Municipio y a qué cargos	32 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspectora de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario y Contabilidad).	32 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspectora de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario y Contabilidad).

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

Valor pagado (por consumo)	\$11.023.189	\$8.981.293
Del valor pagado por el Municipio, cuánto se les descontó a los empleados.	\$0	\$0
<b>Total</b>	\$11.023.189	\$8.981.293

Para 2018, se presentó una disminución de \$2.041.896 con respecto a la vigencia anterior. El cambio de operador permitió que el Municipio accediera a unos descuentos importantes que se han venido materializando este año; por ejemplo, para este período, de las líneas telefónicas asignadas no se cobra la tarifa a dos de ellas, lo que disminuye los costos totales y por eso se presentó la variación. Tampoco se han generado sobre costos, lo que indica que los planes vienen siendo manejados adecuadamente por los empleados.

#### 4. Pago de servicios públicos discriminados:

Período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2017:

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÁRCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
<b>JUNIO</b>	\$ 26.751.316	\$ 34.780.397	\$ 5.709.479	\$ 1.261.783	\$ 3.060.190	\$ 51.435
<b>JULIO</b>	\$ 22.061.545	\$ 34.553.592	\$ 4.860.235	\$ 1.326.931	\$ 2.889.552	\$ 51.435
<b>AGOSTO</b>	\$ 26.281.572	\$ 32.668.507	\$ 4.903.777	\$ 1.137.497	\$ 2.902.240	\$ 51.435
<b>TOTAL</b>	\$75.094.433	\$102.002.496	\$15.473.491	\$3.726.211	\$8.851.982	\$154.305

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

**Período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2018:**

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÁRCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
<b>JUNIO</b>	\$ 26.517.948,00	\$ 38.645.804,00	\$ 4.874.319,00	\$ 1.445.541,00	\$ 5.809.514,00	\$ 54.609,00
<b>JULIO</b>	\$ 30.851.384,00	\$ 38.939.940,00	\$ 5.010.953,00	\$ 1.657.807,00	\$ 5.974.170,00	\$ 54.609,00
<b>AGOSTO</b>	\$ 40.857.523,00	\$ 41.927.250,00	\$ 5.177.423,00	\$ 1.350.526,00	\$ 5.843.232,00	\$ 54.609,00
<b>TOTAL</b>	\$98.226.855	\$119.512.994	\$15.062.695	\$4.453.874	\$17.626.916	\$163.827

- Para el caso de la Administración Municipal, se presentó un aumento en el pago de los servicios públicos de \$23.132.422. El edificio tiene sistema ahorrador de agua y luz y, de todas formas, se oficiará a la Secretaría General para que lleve a cabo el seguimiento de las estrategias de uso adecuado de estos recursos y determine las causas por las cuales se aumenta su costo cada trimestre.
- En lo que respecta a la Cárcel municipal se presentó una disminución de \$410.796 frente al mismo período de 2017. Durante varios informes se ha insistido en la necesidad de que la Cárcel y la Secretaría de Seguridad Social, inicien las campañas de protección, cuidado y ahorro de los servicios públicos que, según esta última medición, viene dando resultado.
- Para los organismos de socorro (Defensa Civil y Bomberos), se presenta un aumento de \$727.663, que cancela el Municipio porque así está estipulado en el convenio. Lo anterior, debe ser tema de revisión, dado que con ambas entidades se tienen convenios firmados en los que se contempla el pago de los gastos de funcionamiento.
- Lo que corresponde al pago de servicios públicos de los comandos de policía y organismos de seguridad, se registró un aumento significativo 2018 de \$8.774.934. En este punto, también los organismos de seguridad deben implementar estrategias de ahorro y cuidado de los servicios públicos. La Secretaría de Gobierno deberá estar al frente de estas campañas.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	


- Frente a las instituciones educativas se presentó un aumento en el pago de los servicios públicos de \$17.510.498 con respecto a 2017. La Secretaría de Educación ha informado a los rectores y maestros de las instituciones educativas sobre el alto consumo en esta materia y se han orientado algunas acciones de ahorro, pero las mismas no han sido suficientes.

Cabe aclarar que, la Secretaría de Control Interno realizó en la vigencia anterior un encuentro con los personeros y contralores estudiantiles para darles a conocer los hechos y explicarles sobre la inversión permitida de los recursos del SGP (Ley 715 de 2001), sobre todo en lo que tiene que ver con el pago de los servicios públicos; lo anterior, porque son estos estudiantes los llamados a velar por el uso adecuado de los recursos.

Las siguientes son las acciones que se desarrollaron en las instituciones educativas para el cuidado de los servicios públicos (de lo cual se tienen actas de asistencia como prueba):

#### **USO RACIONAL DE LA ENERGÍA:**

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>GRADO</b>	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>	<b>TEMA O ACTIVIDAD</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> Sede Principal	11	1	Seguimiento a la campaña con el contralor estudiantil, para fortalecer el ahorro y uso del agua y la energía.
<b>BERNARDO ARANGO MACÍAS</b> Sede Principal	7.6	28	Ahorro y uso de la energía.
<b>JOSE ANTONIO GALÁN</b> Sede Principal	6.5, 6.3, 6.2, 64	112	Ahorro y uso de la energía.
<b>ANA EVA ESCOBAR</b> Sede Principal	11	1	Seguimiento a la campaña con el contralor estudiantil, para fortalecer el ahorro y uso del agua y la energía.
<b>TOTAL</b>		<b>142</b>	

 <p>Municipio de La Estrella</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

**AHORRO Y CUIDADO DEL AGUA:**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	TEMA O ACTIVIDAD
<b>BERNARDO ARANGO MACÍAS</b> Sede Principal	7.6	28	Ahorro y Cuidado del agua.
<b>JOSE ANTONIO GALÁN</b> Sede Principal	2.2, 6.5, 6.3, 6.2, 6.4	152	Ahorro y Cuidado del agua.
<b>ANA EVA ESCOBAR</b> Sede Principal	11	1	Seguimiento a la campaña con el contralor y personero estudiantil, para fortalecer el ahorro y uso del agua y la energía.
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> Sede Principal	11	1	Seguimiento a la campaña con el contralor y personero estudiantil, para fortalecer el ahorro y uso del agua y la energía.
	<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	







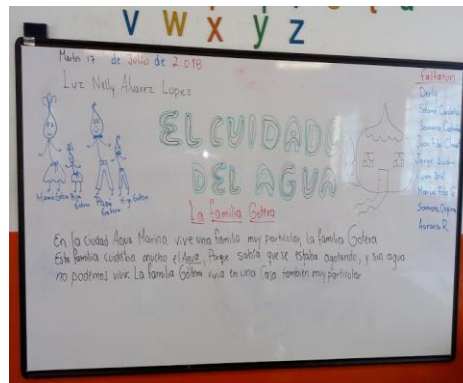
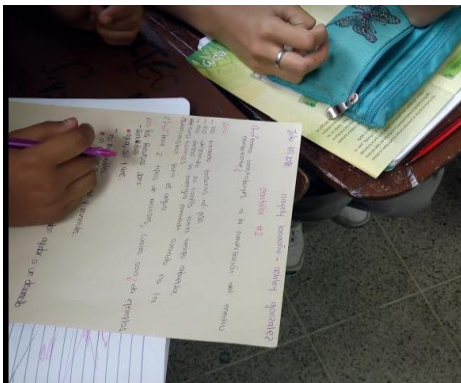
Municipio de La Estrella

# INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014



26 Estudiantes

CONTROL DE ASISTENCIA

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	AREA
Jose Sebastian Mena	TEC	5816541		Estadista	TEC
Diego Alberto Lopez	TEC		diegoalberto@estrella.gob.ec	Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC

CONTROL DE ASISTENCIA


Fecha de Aprobación: 18-03-2014

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	AREA
Maria Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC
Diego Lopez	TEC	91992346		Asesor	TEC

## 5. Uso de vehículos oficiales y compra, mantenimiento y mejoras de bienes muebles e inmuebles:

### Resumen

Periodo	Entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2017
Combustible	\$15.752.097,50
Mantenimiento vehículos	\$23.702.697,00
Total	\$39.454.794,50

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

### Resumen

Periodo	Entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2018.
<b>Combustible</b>	<b>\$10.628.605,00</b>
<b>Mantenimiento vehículos</b>	<b>\$25.861.088,00</b>
<b>Total</b>	<b>\$36.489.693,00</b>

Se presentó una disminución para este trimestre de 2018 en los gastos por mantenimiento de vehículos de \$2.965.101.50, que se explica porque en el caso del combustible, algunos vehículos estuvieron fuera de servicio lo que hizo que el consumo fuera menor y, en lo que respecta al mantenimiento de vehículos, para el período evaluado de 2018 se suscribió el contrato e iniciaron las reparaciones de los carros. Sin embargo, se resalta que se mantiene un comportamiento relativamente similar entre un año y otro. En este caso, la Secretaría de Servicios Administrativos realiza control de manera permanente a los vehículos, a través de chips electrónicos para evitar que se saque combustible de carros y motos, además la estación de gasolina también lleva un reporte de los vehículos con los respectivos tiempos en que llegan a abastecerse de gasolina.

En el mantenimiento de los automotores, la Secretaría de Servicios Administrativos en conjunto con el contratista, llevan un control detallado sobre las reparaciones que se realizan especificando tiempos, daños y repuestos adquiridos, lo anterior, respaldado también con archivo fotográfico.

### Año 2017

VEHÍCULO USADOS	Entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2017	
<b>CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL.</b>	25	
	7 EN COMODATO	
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>
<b>CONSUMO DE GASOLINA</b>	743.533	BTU139
	278.771	CRW51E
	390.481	CRW52E
	3.061.223	GRG595
	15.770	HOE28B



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	383.326	HOE32B
	53.121	HOE33B
	200.678	HOE34B
	74.850	HOE35B
	64.740	JAQ93C
	212.424	JGO03C
	212.691	JGO04C
	194.986	JGO07C
	153.964	JGO08C
	15.770	LPZ54B
		LPZ55B
	1.707.066	OCF000
	2.766.678	OCF001
	1.661.623	OCF005
	3.453.439	OCF015
		OKC302
		OKC335
		PKT68A
	106.964	VRA19A
		WUI13A
<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>	<b>\$15.752.098</b>	
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>
<b>GASTO MANTENIMIENTO VEHÍCULO</b>		BTU139
		CRW51E
	512.890	CRW52E
		GRG595
		HOE28B
		HOE32B
		HOE33B
		HOE34B
		HOE35B
	111.300	JAQ93C
	194.600	JGO03C
1.316.021	JGO04C	



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	752.591	JGO07C
	372.981	JGO08C
		LPZ54B
		LPZ55B
	4.893.437	OCF000
	9.819.198	OCF001
	126.140	OCF005
	4.506.919	OCF015
		OKC302
		OKC335
		PKT68A
		RRP89A
	1.096.620	VRA19A
		WUI13A
<b>TOTAL MANTENIMIENTO VEHÍCULO</b>	<b>\$23.702.697</b>	

<b>VEHÍCULO USADOS</b>	<b>Entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de agosto de 2018.</b>	
<b>CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL.</b>	28	
	8 EN COMODATO	
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>
<b>CONSUMO DE GASOLINA Y A.C.P.M.</b>	1.016.015	BTU139
	229.621	CRW51E
	150.521	CRW52E
	1.007.448	GRG595
	27.732	HOE28B
	433.445	HOE32B
	0	HOE33B
	425.749	HOE34B
	0	HOE35B
	41.598	JAQ93C



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	69.082	JGO03C
	110.928	JGO04C
	180.258	JGO07C
	221.856	JGO08C
	0	LPZ54B
	0	LPZ55B
	69.330	MOI11E
	55.464	MOI12E
	110.928	MOJ51E
	123.177	MOJ52E
	1.820.202	OCF000
	0	OCF001
	1.546.148	OCF005
	1.447.656	OCF015
	1.485.983	OCF017
	0	OKC302
	0	OKC335
	0	PKT68A
	55.464	VRA19A
	0	WUI13A
<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>	10.628.605	
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>
<b>GASTO MANTENIMIENTO VEHICULO</b>	3.346.031	BTU139
	641.957	CRW51E
	862.750	CRW52E
	0	GRG595
	467.918	HOE28B
	861.555	HOE32B
	0	HOE33B
	0	HOE34B
	0	HOE35B
	0	JAQ93C
	1.226.107	JGO03C
	0	JGO04C

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>

	0	JGO07C
	1.008.409	JGO08C
	0	LPZ54B
	0	LPZ55B
	4.811.443	OCF000
	0	OCF001
	3.677.239	OCF005
	7.834.467	OCF015
	0	OKC302
	0	OKC335
	0	PKT68A
	1.123.212	VRA19A
	0	WUI13A
<b>TOTAL MANTENIMIENTO VEHÍCULO</b>	<b>25.861.088</b>	

#### **GASTOS POR CONSUMO DE ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA**

<b>ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA</b>	<b>1 de junio y el 31 de agosto de 2017</b>
Elementos de aseo, papelería y cafetería	\$55.090.430

<b>ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA</b>	<b>1 de junio y el 31 de agosto de 2018</b>
Elementos de aseo, papelería y cafetería	\$49.792.877

Se presentó una disminución de \$5.297.553 en el consumo de los elementos de cafetería, aseo y papelería debido a que para este trimestre se tenía existencia suficiente de algunos artículos, por lo que se requirieron menos productos a los proveedores. Y aunque se generó un costo menor en el consumo de tintas por la contratación del outsourcing de fotocopias, sí hubo un aumento en el gasto de papel en virtud de que este proceso contractual no incluyó este elemento, sino los equipos y las tintas. Además, la Secretaría de Hacienda realiza la impresión de las facturas de predial e industria y comercio con el papel que compra la Alcaldía, por eso, su aumento en un 207.72% comparado con 2017.

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

### Porcentaje de avance y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

<b>Secretaría</b>	<b>Valor total</b>	<b>Valor ejecutado al 31/08/2018</b>	<b>% Ejecución</b>
Jurídica	1.051.069.570	683.844.864	65,1%
Control Interno de Gestión.	536.791.040	77.760.000	14,5%
Educación	16.249.802.030	8.103.021.598	49,9%
General	2.062.458.183	406.131.757	19,7%
Gobierno	3.715.073.201	1.825.458.767	49,1%
Hacienda	1.366.300.220	1.408.616.397	103,1%
Obras Públicas	21.141.466.380	13.617.218.065	64,4%
Planeación	3.348.697.792	2.313.465.694	69,1%
Seguridad social	11.611.222.726	13.624.797.263	117,3%
Secretaría de la Mujer	406.104.439	205.813.640	50,7%
Servicios Administrativos	2.761.477.921	3.138.324.195	113,6%
Tránsito	1.093.399.815	267.701.619	24,5%
<b>Gran total</b>	<b>65.343.863.317</b>	<b>45.672.153.859</b>	<b>69,9%</b>

La información fue consultada a través del módulo de presupuesto, en la opción de reportes de ejecución compromisos presupuestales.

### 6. Gastos impresos y publicaciones:

<b>VIGENCIA</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>PAGOS</b>
<b>2017 (1 de junio y el 31 de agosto)</b>		
2017	RESOLUCIÓN No 01584 DEL 09 DE AGOSTO DE 2017 MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.	\$50.000,00
2017	SUMINISTRO DE CARNÉS, CARTILLAS DE CONVENCION COLECTIVA Y COMPARENDO DE CONVIVENCIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.	\$9.512.000,00



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

2017	RESOLUCIÓN No 01397 DEL 12 DE JULIO DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DEL DOCTOR CHARLES FIGUEROA LOPERA.	\$300.000,00
2017	RESOLUCIÓN No 01542 DEL 01 DE AGOSTO DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DEL DOCTOR CHARLES FIGUEROA LOPERA.	\$500.000,00
Total		\$10.362.000

VIGENCIA 2018 (1 de junio y el 31 de agosto)	COMPROMISOS	PAGOS
2018	RESOLUCIÓN No 01198 DEL 13 DE JULIO DE 2018 MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.	\$50.000,00
2018	RESOLUCIÓN No 01257 DEL 19 DE JULIO DE 2018 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DE LA DOCTORA PILAR ASTRID POSADA JIMÉNEZ.	\$496.284,00
2018	CONTRATO 2992018 DE 26 DE ENERO DE 2018. PUBLICACIÓN DE INFORMES EN PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN METROPOLITANA Y WEB-PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO CIUDAD SUR CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA LA ALCALDÍA DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2018.	\$1.649.545
2018	CONTRATO 2762018 DE 26 DE ENERO DE 2018. PUBLICAR LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL MINUTO 30 CON COBERTURA DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2018.	\$1.386.684



 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

2018	CONTRATO 2772018 DE 26 DE ENERO DE 2018. PUBLICACIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA EN EL NOTICIERO HORA 13, COMO HERRAMIENTA DE POSICIONAMIENTO Y EXPOSICIÓN DE MARCA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN LA VIGENCIA 2018.	\$2.875.886
2018	CONTRATO 4892018 DE 30 DE JULIO DE 2018. PUBLICACIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA EN EL NOTICIERO HORA 13, COMO HERRAMIENTA DE POSICIONAMIENTO Y EXPOSICIÓN DE MARCA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN LA VIGENCIA 2018.	\$3.318.315
Total		\$9.776.714

Para 2018, los gastos por impresos y publicaciones presentaron una disminución de \$585.286 debido a que, en este período, no se presentaron gastos diferentes a las cajas menores y las publicaciones en medios de comunicación, diferente al año anterior en el que, por ejemplo, hubo que imprimir carnés y otros elementos para la gestión de los trabajadores oficiales y la Secretaría de Gobierno, aumentando el valor de este ítem.


**a. Valor gestionado por concepto de impresos y publicaciones:**

Como parte de la gestión, la Alcaldía de La Estrella, a través de la oficina de Comunicaciones, realiza una permanente labor de consecución de recursos ante los medios informativos metropolitanos, con el fin de lograr que se publique la ejecución de sus actividades de manera gratuita, generando un importante ahorro en el tema de impresos y publicaciones.

En los siguientes cuadros, se describe por trimestres (junio – julio - agosto) correspondientes a los años 2017 y 2018, el comportamiento en la inversión gestionada; es decir, por la que no se paga en impresos y publicaciones.

	<b>Junio 2017</b>	<b>Julio 2017</b>	<b>Agosto 2017</b>
Publicaciones prensa Free Press y notas de video	10	9	16
Total gestión	<b>\$ 29.991.024</b>	<b>\$ 104.154.882</b>	<b>\$127.722.000</b>

**Total gestión en 2017: \$261.867.906**

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

	Junio 2018	Julio 2018	Agosto 2018
Publicaciones prensa Free Press y notas de video	10	17	41
Total gestión	<b>\$58.185.754</b>	<b>\$26.372.754</b>	<b>\$119.374.208</b>

**Total gestión en 2018: \$203.932.716**

**Conclusiones y recomendaciones:**

- Aunque es comprensible que de una vigencia a otra se presenten en los gastos de nómina los incrementos de ley autorizados, también es cierto que los ítems evaluados como parte del informe de Austeridad en el Gasto han presentado un incremento general, exceptuando el pago de salarios básico, debido a que algunos cargos no se suplieron en este período, además que el aumento anual fue menor al anterior.
- Si bien los servicios públicos presentan alzas en las tarifas que, podrían entenderse normales (incrementos por año), la Administración Central, las instituciones educativas, los organismos de socorro y seguridad, vienen presentando incrementos considerables que son necesarios analizar. Lo anterior, porque en la Alcaldía y algunas instituciones educativas, por ejemplo, se han llevado a cabo campañas de ahorro de los recursos, pero según los valores reportados en este informe, estas parecen no estar teniendo el efecto que se espera en materia económica.

Se recomienda desde la auditoría, solicitar una revisión técnica por parte de los prestadores del servicio público (EPM, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios), que puedan evaluar el estado de las redes de agua, energía y gas, con la cual se puedan descartar daños que estén generando los altos consumos. Y al mismo tiempo, incentivar las campañas de sensibilización en torno al cuidado de los recursos naturales.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

En este tema, aunque ha aumentado el consumo de servicios públicos en las escuelas y colegios, también ha habido un trabajo importante de promoción del cuidado de estos con los estudiantes que bien vale la pena resaltar y, por consiguiente, es fundamental fortalecer.

- Como es habitual en este informe, se destaca el trabajo de gestión realizado por la oficina de Comunicaciones que, sin destinar grandes montos de dinero, da a conocer en los medios informativos, la ejecución de los planes, programas y proyectos. Con estas acciones gran parte de la comunidad siderense se ha enterado del desarrollo del Municipio y del Gobierno mismo ante la falta de un medio escrito que pueda llegar hasta cada hogar, situación compleja por carecer de recursos. Se recomienda llevar a cabo un plan de inversión que permita tener canales de socialización más permanentes y efectivos con los habitantes de los diversos barrios y veredas.
- También se sugiere desde la auditoría, realizar una evaluación del costo beneficio que trae imprimir las facturas de los impuestos predial e industria y comercio dentro de la Alcaldía, dado el alto consumo de papel que, según los valores reportados en este informe, incrementó en un 207.72% con respecto a la vigencia anterior, a lo que necesariamente hay que añadir el gasto de energía y tinta por el uso de las impresoras. Así las cosas, es importante que se revise si contratar con una persona natural o jurídica con experiencia litográfica pueda resultar más económico. Para el próximo informe, la Secretaría de Servicios Administrativos y de Hacienda deberán entregar un reporte detallado de esta situación.

Este informe fue elaborado por la Secretaría de Control Interno de Gestión de la Administración Municipal de La Estrella, con los datos suministrados por la Secretaría de Servicios Administrativos con sus oficinas de Nómina, Talento Humano y Almacén; la Secretaría de Hacienda; la Secretaría General y su dependencia de Comunicaciones.

Atentamente,

SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ  
 Secretaria de Control Interno  
 (Original firmado)